ACTA DE APERTURA

LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELECTRICO"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA CD Nº 15/2018

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello Esq. Iturbe, a los 03 días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y diez minutos (09:10 horas), estando presentes el Lic. Isidro Ferriol, Coordinador de la UOC y el Sr. Edgar López, integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Pilar, el Ing. Néstor Santacruz en representación de la firma "TECNO INGENIERIA", el Sr. Ernesto Insfran Vera en representación de la firma "MAX MAQUINAS" y el Sr. Andersson Rojas Coronel en representación de la firma "ELECTRONICA OMEGA", para la recepción en Acto Público, de las Ofertas Comerciales presentadas en el Llamado para la contratación de **"ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELECTRICO" – CD Nº 15/2018**, convocado por la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Pilar de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en las invitaciones cursadas y remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su correspondiente publicación, **ID Nº 352.160**.----------

Se procede a la verificación y apertura de los sobres presentados por los oferentes **PLUSCAR S.A., INSTALACIONES TECNICAS, TECNO INGENIERIA, COMAGRO S.A., MAX MAQUINAS, y ELECTRONICA OMEGA**, constatándose que ha presentado su oferta comercial en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado en el PBC del Llamado a Concurso. ----------

En el proceso de verificación de los documentos presentados por el oferente, se observó lo siguiente: ------

2078008

C.I. 672.816

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Fía en la Justicia y la Verdad y Gobernarás al Mundo
1991
RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

MAX MAQUINAS
ERNESTO INSFRAN

2865626.

	Documentos - Anexo I	PLUSCAR S.A. RUC Nº 80019867-0	INSTALAC. TECNICAS RUC Nº 4327886-8	TECNO INGENIERIA RUC Nº 6195410-1	COMAGRO S.A. RUC Nº 80013712-4	MAX MAQUINAS RUC Nº 1845524-7	ELECTRONICA OMEGA RUC Nº 3358907-0
	Constancia SIPE	Constancia de SIPE Nº 1515856	Constancia de SIPE Nº 1515939	Constancia de SIPE Nº 1516084	Constancia de SIPE Nº 1516091	Constancia de SIPE Nº 1516035	No Presenta
a	Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b	Formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Constancia del SIPE (Activo)	Constancia del SIPE (Activo)	Constancia del SIPE (Activo)	Constancia del SIPE (Activo)	Presenta	Presenta
d	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Constancia del SIPE (Activo	Constancia del SIPE (Activo	Constancia del SIPE (Activo	Constancia del SIPE (Activo	Presenta	Presenta

2978.008

MAX MAQUINAS ERNESTO INSFRAN

REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · RECTORADO 1991

Seguidamente se procede a elaborar un *Cuadro de Precios* de las ofertas comerciales presentadas por los oferentes: ----------

EMPRESA	TOTAL DE LA OFERTA
- PLUSCAR S.A.	36.500.000.
- INSTALACIONES TECNICAS	39.000.000.
- TECNO INGENIERIA	36.000.000.
- COMAGRO S.A.	37.087.000.
- ELECTRONICA OMEGA	37.750.000.
- MAX MAQUINAS	39.500.000.

La verificación de los documentos presentadas por los oferentes, se efectuará durante el proceso de evaluación, los documentos no sustanciales que no fueron presentados al momento de la apertura, se les solicitara conforme a lo descripto en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado. ----------

Siendo las nueve horas y treinta minutos (09:30 horas) de la fecha, se da por terminado el Acto Público de Apertura de Sobres y se labra la presente acta en dos copias con un mismo tenor y efecto para los fines a que diera lugar.----------

Sr. Edgar López E.
Miembro - U.O.C

REPUBLICA DEL PARAGUAY • En la Justicia y la Verdad y Gobernantes al Mando • UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR • 1991 RECTORADO

Lic. Isidro Ferriol Cañete
Miembro - U.O.C.

MAX MAQUINAS
ERNESTO INSFRAN